



SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO. LPN-BID-ECU911-002-2021

Adquisición de 4 sensores sísmicos triaxial con cables de conexión y 2 mandos de control para calibración, para el Fortalecimiento del Monitoreo de Amenaza Sísmica y del SAT para tsunamis en la región costa Sur del país.

Fecha: 10 de septiembre de 2021

BOLETÍN DE ENMIENDAS Nro. 01

A) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Carátula, pág. 1

DONDE DICE:

Adquisición de Bienes

Adquisición de 4 sensores sísmicos triaxiales ortogonales con cables de conexión, para el Fortalecimiento del Monitoreo de Amenaza Sísmica y del sistema nacional de alerta temprana para tsunamis en la región costa Sur del país.

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

Adquisición de Bienes

Adquisición de 4 sensores sísmicos triaxiales ortogonales con cables de conexión y **2 mandos de control para calibración**, para el fortalecimiento del monitoreo de amenaza sísmica y del sistema nacional de alerta temprana para tsunamis en la región costa sur del país.

B) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 1. Sección II Datos de la licitación (DDL) IAO 1.1, pág. 20

DONDE DICE:

IAO 1.1.	El número de identificación de la Licitación Pública Nacional es: LPN-BID-ECU911-002-2021 El nombre del objeto de la contratación es: Adquisición de 4 sensores sísmicos triaxiales ortogonales con cables de conexión, para el Fortalecimiento del Monitoreo de Amenaza Sísmica y del sistema nacional de alerta temprana para tsunamis en la región costa Sur del país.
-----------------	--

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

IAO 1.1.	El número de identificación de la Licitación Pública Nacional es: LPN-BID-ECU911-002-2021 El nombre del objeto de la contratación es: Adquisición de 4 sensores sísmicos triaxial con cables de conexión y 2 mandos de control para calibración , para el Fortalecimiento del Monitoreo de Amenaza Sísmica y del SAT para tsunamis en la región costa Sur del país.
-----------------	---

C) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 1. Sección II Datos de la licitación (DDL), pág. 24

DONDE DICE:

IAO 24.1	La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 15 de septiembre 2021 Hora: 13h00. (GMT -05:00)
-----------------	---

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

IAO 24.1	La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 27 de septiembre 2021 Hora: 13h00. (GMT -05:00)
-----------------	--

D) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 1. Sección II Datos de la licitación (DDL), pág. 24

DONDE DICE:

IAO 27.1	La Apertura pública de las Ofertas tendrá lugar en: Dirección: En las instalaciones del SIS ECU 911 ubicado en Calle Julio EndaraS/N junto al Parque Itchimbia, Primer Piso Alto. Código Postal: 170136 Ciudad: Quito País: Ecuador Fecha: 15 de septiembre 2021 Hora: 14h00. (GMT - 05:00)
-----------------	---

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

IAO 27.1	La Apertura pública de las Ofertas tendrá lugar en: Dirección: En las instalaciones del SIS ECU 911 ubicado en Calle Julio Endara S/N junto al Parque Itchimbia, Primer Piso Alto. Código Postal: 170136 Ciudad: Quito País: Ecuador Fecha: 27 de septiembre 2021 Hora: 14h00. (GMT - 05:00)
-----------------	--

E) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 1. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, pág. 28

DONDE DICE:

(c) Otros documentos

El proveedor debe entregar la documentación que certifique ser representante (fabricante, distribuidor y/o mayorista del fabricante) de la marca de todos los equipos ofertados, y que está en la capacidad de comercializar los bienes objeto de la presente contratación.

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

(c) Otros documentos

Para la presentación de la oferta se deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Carta de compromiso en la cual se comprometa en caso de resultar como proveedor adjudicado, a tener repuestos en stock para iniciar el trabajo.
- Carta de compromiso en la que se garantice que los repuestos son nuevos y no re manufacturados

- Copia simple de Certificado de distribuidor autorizado. El certificado de distribuidor deberá ser emitido por el fabricante o el titular; para la suscripción del Contrato deberá presentar el certificado de Distribuidor Autorizado debidamente notariado.

Nota: En caso de que los documentos se encuentren en otro idioma deberán contar con la respectiva traducción al idioma español. Presentar los documentos emitidos en el extranjero debidamente apostillados o consularizados.

F) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 2. Sección VI. Lista de Requisitos (1. Lista de Bienes y Plan de Entrega), pág. 41

DONDE DICE:

Nro. De artículos	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	FECHA DE ENTREGA		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]
1	Sensores sísmicos triaxiales ortogonales	4	Unidad	Ciudad de Quito, en las oficinas del IGEPN ubicado en las calles Ladrón de Guevara E11 – 253 y Andalucía, edificio Facultad de Ingeniería Civil, sexto piso.	90 días calendario	120 días calendario	
2	Cables de conexión	4	Unidad				
3	Mando de control	2	Unidad				

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

Nro. De artículos	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	FECHA DE ENTREGA		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]
1	Sensores sísmicos triaxiales ortogonales	4	Unidad	Ciudad de Quito, en las oficinas del IGEPN ubicado	60 días calendario	75 días calendario	
2	Cables de conexión	4	Unidad				

3	Mando de control	2	Unidad	en las calles Ladrón de GuevaraE11 – 253 y Andalucía, edificio Facultad de Ingeniería Civil, sexto piso.			
---	------------------	---	--------	--	--	--	--

G) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 2. Sección VI. Lista de Requisitos (3. Especificaciones Técnicas), pág. 44

DONDE DICE:

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de 4 sensores sísmicos triaxiales ortogonales con cables de conexión, para el Fortalecimiento del Monitoreo de Amenaza Sísmica y del sistema nacional de alerta temprana para tsunamis en la región costa Sur del país.

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de 4 sensores sísmicos triaxiales ortogonales con cables de conexión y **2 mandos de control para calibración**, para el fortalecimiento del monitoreo de amenaza sísmica y del sistema nacional de alerta temprana para tsunamis en la región costa sur del país.

H) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 2. Sección VI. Lista de Requisitos (3. Especificaciones Técnicas), pág. 47

DONDE DICE:

8.1 DEL PROVEEDOR

- Cumplir con las especificaciones técnicas, las condiciones generales y especiales y los demás documentos contractuales. Entregar los sensores sísmicos triaxiales ortogonales, cables y mando de control, según lo establecido en las especificaciones técnicas, y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del objeto del contrato.

- Los sensores sísmicos triaxiales ortogonales, cables de conexión y mando de control a entregarse deben ser nuevos y estar en perfectas condiciones y sin fallas de ninguna índole; de existir defectos de fabricación, el PROVEEDOR deberá realizar los cambios cuantas veces sean necesarios sin que esto implique costos adicionales para el COMPRADOR. El oferente entregará un documento en donde certifique la originalidad de los equipos ofertados y que los mismos son nuevos, NO REMANUFACTURADOS.
- Los sensores sísmicos triaxiales ortogonales y cables de conexión deberán contar con una etapa de pruebas de compatibilidad con el equipo Quanterra, modelo Q330, durante al menos 5 días, en el laboratorio del IG-EPN, donde se verificará su perfecto funcionamiento, definida por el administrador del contrato, previo a la suscripción del

Acta Entrega Recepción Definitiva.

- Los costos directos e indirectos generados para el cabal cumplimiento del contrato serán asumidos por el proveedor y esto no incrementará ningún costo al valor del contrato

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

8.1 DEL PROVEEDOR

Entregar los equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas y a los plazos establecidos.

- Entregar Garantía Técnica, emitida por el contratista con cobertura ante fallas y/ o daños provocados por defectos de fabricación, para lo cual, el contratista se obliga al cambio de dichos bienes cuantas veces sean necesarias, los cuales deberán ser nuevos y de las mismas características en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días de solicitado el cambio por parte del Administrador de Contrato y, para el caso de reparación de las partes o piezas de los bienes, el plazo será de quince (15) días.
- La garantía tendrá una vigencia mínima de un (1) año, posterior a la firma del acta de entrega – recepción definitiva.
- Los equipos a entregarse deben ser nuevos, no remanufacturados y estar en perfectas condiciones y sin fallas de ninguna índole; de existir defectos de fabricación, el CONTRATISTA deberá realizar los cambios cuantas veces sean necesarios sin que esto implique costos adicionales para la CONTRATANTE.
- Dentro del plazo contractual, el Contratista deberá impartir un curso de capacitación teórico-práctico de forma virtual. La capacitación considera hasta 12 participantes definidos por el IG - EPN, por 8 horas y debe incluir una memoria electrónica con manuales de los equipos en inglés y/o español, lo cual no representará costo adicional alguno para la Contratante.
- Los equipos deberán contar con una etapa de prueba de al menos cinco días, en el laboratorio del IG-EPN, donde se verificará su perfecto funcionamiento, previa a la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva.
- Entregar los manuales de uso y especificaciones técnicas de los equipos en documentación física o en archivo digital en inglés y/o español junto con la entrega de los equipos.
- Cumplir con las especificaciones técnicas, las condiciones generales y especiales y los demás documentos contractuales.

- Asumir todos los costos para el cumplimiento del objeto de contratación, por lo que éstos no generarán costos adicionales para la contratante.
- Entregar un documento en donde certifique la originalidad de los equipos ofertados y que los mismos son nuevos, NO REMANUFACTURADOS

I) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 2. Sección VI. Lista de Requisitos (3. Especificaciones Técnicas), pág. 47

DONDE DICE:

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la presente contratación es de noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato. Dentro de este plazo se realizarán las pruebas del equipo y la capacitación solicitada. El cronograma para pruebas y capacitación se acordará con el administrador del contrato y el IG-EPN.

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

10. PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la presente contratación es de **setenta y cinco (75) días calendario**, contados a partir de la firma del contrato. Dentro de este plazo se realizarán las pruebas del equipo y la capacitación solicitada. El cronograma para pruebas y capacitación se acordará con el administrador del contrato y el IG-EPN.

J) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 3. Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato, pág. 66

DONDE DICE:

CGC 15.1	b) Al recibir los bienes y servicios conexos: Se pagará el cien por cierto (100%) del precio del Contrato, amortizando el valor del anticipo, una vez recibidos los bienes y los servicios conexos, a los 90 días del inicio del plazo de ejecución del contrato se realizará el pago correspondiente, contra presentación de una solicitud de pago acompañada del acta entrega- recepción definitiva, el informe de conformidad del Administrador del Contrato que indique que los bienes han sido recibidos y que todos los demás servicios contratados han sido cumplidos.
-----------------	---

SE ENMIENDA POR LO SIGUIENTE:

CGC 15.1	b) Al recibir los bienes y servicios conexos: Se pagará el cien por cierto (100%) del precio del Contrato, amortizando el valor del anticipo, una vez recibidos los
-----------------	---

	bienes y los servicios conexos, a los 75 días del inicio del plazo de ejecución del contrato se realizará el pago correspondiente, contra presentación de una solicitud de pago acompañada del acta entrega- recepción definitiva, el informe de conformidad del Administrador del Contrato que indique que los bienes han sido recibidos y que todos los demás servicios contratados han sido cumplidos.
--	--

K) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 3. Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato, pág. 68

DONDE DICE:

CGC 26.1	El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: 1 por 1000 del precio total de los bienes adquiridos por cada día de retraso en la entrega de los bienes. Excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor calificado por el Comprador o por causas imputables al Comprador o al IG EPN. El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios a causa de la demora será: 5% del precio del contrato.
-----------------	---

DEBE DECIR:

CGC 26.1	Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicará una multa del 1 por 1000 sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato. Si el valor de las multas impuestas llegara a superar el 5% del valor del contrato, el SIS ECU 911 podrá terminar unilateralmente el contrato.
-----------------	---

L) MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN: Parte 3. Sección VIII. Formularios del Contrato (SECCIÓN IX: FORMULARIOS DEL CONTRATO), pág. 69

DONDE DICE:

POR CUANTO el Comprador ha llamado a la Licitación Pública Nacional N° LPN-BID-ECU911- 002-2021, para la Adquisición de 4 sensores sísmicos triaxiales ortogonales con cables de conexión, para el Fortalecimiento del Monitoreo de Amenaza Sísmica y del sistema nacional de alerta temprana para tsunamis en la región costa Sur del país y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios Conexos, en un plazo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato por la suma de *[Indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado "Precio del Contrato").

DEBE DECIR:

POR CUANTO el Comprador ha llamado a la Licitación Pública Nacional N° LPN-BID-ECU911-002-20201, para la adquisición de 4 sensores sísmicos triaxiales ortogonales con cables de conexión y **2 mandos de control para calibración**, para el fortalecimiento del monitoreo de amenaza sísmica y del sistema nacional de alerta temprana para tsunamis en la región costa sur del país y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios Conexos, en un plazo de **setenta y cinco (75) días calendario**, contados a partir de la suscripción del contrato por la suma de *[Indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

M) MODIFICACIÓN AL LLAMADO PÚBLICA NACIONAL:

DONDE DICE:

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Coordinación General de Programas satecu911@gmail.com y solicitar el Documento de Licitación a la dirección indicada al final de este Llamado a más tardar hasta el 01 de septiembre de 2021, a las 13h00 horas (Hora Ecuador).

DEBE DECIR:

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Coordinación General de Programas satecu911@gmail.com y solicitar el Documento de Licitación a la dirección indicada al final de este Llamado a más tardar **hasta el 15 de septiembre de 2021**, a las 13h00 horas (Hora Ecuador).

N) MODIFICACIÓN AL LLAMADO PÚBLICA NACIONAL:

DONDE DICE:

6. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar hasta el 15 de septiembre de 2021, a las 13h00 horas (Hora Ecuador). Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

DEBE DECIR:

6. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar hasta el **27 de septiembre de 2021**, a las 13h00 horas (Hora Ecuador). Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

O) MODIFICACIÓN AL LLAMADO PÚBLICA NACIONAL:

DONDE DICE:

7. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este Llamado, hasta el 15 de septiembre de 2021, a las 14h00 horas (Hora Ecuador). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de la Oferta”.

DEBE DECIR:

7. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este Llamado, hasta el 27 de septiembre de 2021, a las 14h00 horas (Hora Ecuador). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de la Oferta”.

P) MODIFICACIÓN AL LLAMADO PÚBLICA NACIONAL:

DONDE DICE:

8. Los Bienes y Servicios Conexos objeto de esta Licitación Pública Nacional deberán ser suministrados en la ciudad de Quito, Ecuador en las instalaciones del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica del Ecuador a más tardar hasta ciento veinte (120) días contados a partir de la suscripción del contrato, en las calles Ladrón de Guevara E 11 – 253 y Andalucía, edificio Facultad de Ingeniería Civil, sexto piso, de conformidad con el Plan de Entregas indicado en el Documento de Licitación

DEBE DECIR:

8. Los Bienes y Servicios Conexos objeto de esta Licitación Pública Nacional deberán ser suministrados en la ciudad de Quito, Ecuador en las instalaciones del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica del Ecuador a más tardar hasta setenta y cinco (75) días contados a partir de la suscripción del contrato, en las calles Ladrón de Guevara E 11 – 253 y Andalucía, edificio Facultad de Ingeniería Civil, sexto piso, de conformidad con el Plan de Entregas indicado en el Documento de Licitación